



RADIORAMA

XHNU, S.A.

Estacion	XHNU
Tipo	Plazo
Numero Oficio-Escrito-Plazo	7317
Fecha	2013-09-10
Solicita	
Asunto	Se autoriza el cambio de ubicación de la antena y planta transmisora, la presenta autorización queda condicionada a la aprobación de los PU-FM, por parte de la DGAC.
Observaciones	dan un plazo de 180 días hábiles para la conclusión de trabajos de instalación y prueba, y despues de la notificación dan 60 días habiles para entregar la documentación tecnica CTE-FM-I-II, PCE-FM-I-II, COM-FM-I-II, PU-FM, formatos de acreditacion del legal uso del equipo y de derechos del predio.
Plazo	180
HabilesNaturales	Habiles
Vence	2014-06-09
Status	